

Ecuador continuará su lucha contra la gigantesca transnacional Chevron



por Guillermo Alvarado

Aunque el Tribunal Federal de Apelaciones de Estados Unidos emitió un dictamen favorable a la transnacional Chevron -cosa para nada extraña pues son aves de un mismo patio- el pueblo de Ecuador mantendrá acciones legales contra la petrolera en otros países, hasta lograr una justa compensación por la contaminación causada en una amplia zona de la Amazonía.

Pablo Fajardo, abogado que representa a las comunidades afectadas por la indolencia de la corporación de capital estadounidense, aseguró que se mantienen los litigios abiertos en cortes de Canadá, Brasil y Argentina y no descartó abrir nuevos procesos en otros lugares.

Como se conoce, desde 1964 hasta 1992 la firma Texaco, hoy fusionada con la Chevron, explotó hidrocarburos en la Amazonía ecuatoriana sin cumplir con las normas de protección al medio ambiente establecidas.

Está comprobado que la empresa derramó 16,8 millones de galones de petróleo en el ecosistema, vertió otros 18 000 millones de galones de aguas tóxicas en los suelos y ríos, y quemó al aire 235 000 millones de pies cúbicos de gas.

Además de la degradación ambiental, expertos han encontrado casos en cantidad fuera de lo común de diversos tipos de cáncer entre los pobladores de esa área, así como enfermedades de la piel y otros padecimientos que se atribuyen al contacto directo o indirecto con los residuos tóxicos dejados por la transnacional cuando cerró sus operaciones en Ecuador.

La Corte Suprema del país sudamericano condenó en 2011 a la Chevron, actual dueña de la Texaco, a pagar una indemnización de 9 500 millones de dólares a las víctimas de sus tropelías, pero la respuesta de la corporación fue iniciar una campaña de desprestigio contra las autoridades ecuatorianas y demandar al Estado, a pesar de que el juicio en su contra lo promueven comunidades civiles.

No obstante todas las pruebas presentadas en todo el mundo durante la campaña “la mano sucia de la Chevron”, primero un tribunal menor y ahora la Corte de Apelaciones de Estados Unidos dictaminaron a favor de la petrolera y la eximieron de pagar la compensación.

El fallo de la corte huele tan mal como el petróleo derramado en suelo ecuatoriano, pues resulta ser que Lewis Kaplan, quien emitió la primera sentencia a favor de la empresa en 2014, tiene intereses en tres fondos de la financiera JP Morgan, que manejan nada menos que acciones y bonos en poder de la Chevron. Quiere esto decir que en realidad el magistrado fue juez, y parte.

¿Recuerdan ustedes amigos la invasión a Guatemala en 1954, luego de que el gobierno de ese país decidiese intervenir tierras ociosas de la United Fruit Company, lo que junto con abrir escuelas y hospitales y permitir sindicatos fue calificado por Washington como prácticas comunistas y, por lo tanto, condenables?

Entre los principales promotores de la invasión estuvieron los hermanos Allen y John Foster Dulles, el primero director de la CIA, y el segundo secretario de Estado de Dwight Eisenhower, y ambos, que coincidencia, accionistas de la frutera.

Tanto tiempo ha pasado y no cambian los métodos venales y corruptos de la in-justicia estadounidense contra los pueblos de esta América nuestra.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/102480-ecuador-continuara-su-lucha-contra-la-gigantesca-transnacional-chevron>



Radio Habana Cuba